

Normativa Dance Contest.



1. Dance Cover Contest se celebrará el día 9 de octubre a las 11:00h en el escenario principal.
2. Habrá 20 plazas únicamente online. Con motivo de evitar aglomeraciones no habrá plazas presenciales. Estas 20 plazas se distribuirán de la siguiente manera*:
 - 5 plazas grupales con máximo de 5 integrantes por grupo
 - 5 plazas individuales
 - 5 plazas idol grupales con máximo de 5 integrantes por grupo
 - 5 plazas idol individuales

*La organización se reserva el derecho al cambio de este punto en función de la afluencia de solicitudes de cada categoría.

3. La lista final de participantes se hará mediante preselección.
4. Será motivo de descalificación quitarse la mascarilla o hacer un uso inadecuado de la misma en cualquier momento.
5. No podrán entrar al backstage personas que no estén inscritas en el concurso.
6. Debido a la situación actual será obligatorio el uso de la mascarilla durante la actuación en el escenario.
7. **EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER PUNTO DE LA NORMATIVA PODRÁ CONLLEVAR UNA SANCIÓN O ELIMINACION DEL CONCURSO.**
8. Las imágenes y vídeos podrán ser usadas por el Salón del Manga y Cultura Japonesa de Alicante sin permiso ni compensación económica.

INSCRIPCIÓN.

Enviar los siguientes datos a **concursodance@gmail.com**

9. Nombre o alias del participante o grupo
10. Número de participantes (si es grupal)
11. Nombre y correo electrónico de todos los participantes
12. Vídeo*
13. Canción** con la que se quiera concursar en formato mp3.

En caso de faltar alguno de los puntos, la inscripción quedará anulada.

*Requisitos del video:

- Formatos admitidos: enlace de youtube, archivo .avi o .mp4. Aceptamos envío por wetransfer.
- No tiene que ser necesariamente del baile con el que queráis presentaros al concurso, pero sí de las personas que participarán. Puede haber una

Normativa Dance Contest.



variación de 1 o 2 personas.

** NOTA IMPORTANTE: no está permitido el cambio de la canción, ni por email ni en el propio evento.

CRONOGRAMA.

- 1 Septiembre a 15 Septiembre. Plazo para presentar la inscripción.
- Se enviará un email en un plazo de 24h con la confirmación de que hemos recibido vuestra inscripción.
- 20 de Septiembre a 28 de Septiembre. Confirmación a los seleccionados.
- Se enviará un email a los seleccionados al que tendrán que dar confirmación de asistencia. Si no se recibe respuesta en 48h se cederá la plaza a otro participante.
- 1 de Octubre. Publicación de la lista de participantes definitiva.

NORMATIVA GENERAL.

- El tiempo máximo por participante son 4 minutos (si excede este tiempo, se cortará la canción cuando llegue al límite).
- Por razones de seguridad, los grupos estarán formados por un máximo de 5 personas.
- Se permite la utilización de mixes, pero se valorará la concordancia entre las canciones y también el vestuario.
- No se permitirá subir ningún atrezzo que pueda retrasar el ritmo del concurso.
- El origen de la canción debe ser únicamente K-Pop, J-Pop, C-Pop o T-Pop. En el caso de los mixes, está permitido el uso de un fragmento de una canción occidental siempre y cuando no ocupe más de la mitad de dicho mix. Si tenéis alguna duda con respecto a esta norma, enviadnos un email a: concurdodance@gmail.com y os contestaremos con la mayor brevedad posible.
- Se admitirán coreografías propias siempre y cuando no ocupen el 100% de la actuación, ya que no hay una categoría específica para esto.
- Se tendrá especialmente en cuenta la puesta en escena, la coordinación, la compenetración, el vestuario y la actitud (Este año no contará el playback).
- Un participante solo podrá participar una vez (con un solo grupo o una sola vez en individual), y en una sola categoría (no podrá participar por ejemplo en individual dance y luego en grupal idol).
- Debido a la gran participación que hay en este concurso todos los años, si alguno de los participantes no se presentara al concurso, se le vetaría la participación el próximo año, a no ser que justificara el motivo de la ausencia por fuerza mayor o suficiente antelación. Por lo que recomendamos notificar vía email vuestra baja.



CATEGORÍA IDOL

- Cada día aparecen más cosplayers de series y videojuegos de temática idol por lo que la categoría idol es una categoría de baile y caracterización de grupos idol japoneses (ya sean de series de anime, videojuegos o grupos reales).
- La normativa es la general, además de los siguientes puntos:
- El origen de la canción debe ser únicamente de origen japonés tanto videojuegos, anime o idols reales. (Love live, Idolm@ster, AKB48, Vocaloid, etc.)
- Quedan permitidos los genderbends.

PREMIOS.

- 1º Grupal Dance: 100€ + medalla + diplomas
- 2º Grupal Dance: medalla + diplomas
- 1º Individual Dance: 50€ + medalla + diplomas
- 2º Individual Dance: medalla + diplomas
- 1º Grupal Idol: medalla + diplomas
- 2º Grupal Idol: medalla + diplomas
- 1º Individual Idol: medalla + diplomas
- 2º Individual Idol: medalla + diplomas
- Menciones especiales (pueden variar en función de la calidad de concurso): medalla + diplomas
- Los ganadores del concurso además, formarán parte del jurado para el siguiente año, si así lo desean.

Este concurso está organizado por Nakama Squad, cualquier duda, consulta o sugerencia, poneros en contacto con nosotros en: concursodance@gmail.com